

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

Viernes 11 de Julio de 1913

Núm. 6331

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas mensuales.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XVIII

SIDRA CHAMPAGNE

EL HORREO

HIJOS DE PABLO PEREZ-COLUNGA (ASTURIAS)

LA MEJOR RECOMENDACION ES PROBARLA

Pidan en todos los buenos cafés y comercios de ultramarinos.

Para pedidos y condiciones dirigirse a nuestro Representante

Jesús Rodríguez Castro, Pontevedra

Para ventas al por mayor en Santiago:

D. Manuel Colos García, D. Antonio González Botas, D. Ildefonso Tristán D. Gerardo

Poetas y demás almacenistas.

Nuestras colonias en América

Por razones que no son del momento, pero cuya realidad no cabe poner en duda, carecemos de una estadística que nos permita conocer con exactitud el número de españoles que viven fuera de su Patria. Así es que, cuando queremos fijar la cifra de los que componen nuestras colonias en las Repúblicas hispano-americanas, tenemos que recurrir a los datos que nos suministran las publicaciones extranjeras.

Y no sólo desconocemos el número de los que componen esas colonias, sino que no nos damos cuenta exacta de lo que son, de lo que significan, de lo que representan, de la positiva valía de esos núcleos de compatriotas, de cuyo amor a la tierra en que nacieron tenemos recibidas tantas y tan elocuentes pruebas en ocasiones inolvidables.

De aquí que, cometiendo un error gravísimo, que es preciso y urgente rectificar, no se otorgue, ni por la opinión ni por los Gobiernos, la atención debida a nuestras colonias; que si se habla de la emigración, sea sólo para lamentar su existencia, considerándola exclusivamente como una causa de despoblación y de ruina, y que tengamos en el más completo y lamentable abandono a los españoles que residen del lado allá del Océano, sin cuidarnos, ni mucho ni poco, de la situación en que se encuentran, de las necesidades que experimentan y de los anhelos que acarrean, y sin comprender que es de altísima conveniencia estrechar los lazos que a ellos nos unen, y demostrarles que si ellos no olvidan a su Patria de origen, ésta tampoco se olvida de ellos.

Por desgracia, carecemos de todo pensamiento fijo en lo relativo a la política exterior, y aunque hablamos mucho, no sin intermitencias, de nuestras relaciones con la América española, y proclamamos con las palabras más sonoras de nuestro rico Diccionario, más que de nuestro rico Diccionario, la resolución de vivir en íntima comunidad con las que fueron durante cuatro siglos provincias de la gran Monarquía española, hacemos muy poco, casi nada, en ese sentido, y sobre todo, olvidamos que toda esa política de atracción y de intimidad tiene su mejor, más resuelto y más eficaz agente, en las colonias españolas, y que de éstas depende también en no pequeña parte el desarrollo de nuestro comercio en aquellas Repúblicas.

Se trata de una cuestión de raza, porque nuestros emigrantes contribuyen poderosamente a mantener vivo el espíritu español, y de una cuestión de intereses materiales, porque el ahorro y el crecimiento de las transacciones mercantiles son factores eficacísimos de la prosperidad de la madre Patria. ¿Quién puede poner esto en duda, teniendo presente, por ejemplo, que en la República Argentina la colonia española se compone de cerca de un millón de individuos; esto es, casi de la séptima parte de la población total de dicho Estado?

¿Pues bien; entendemos que ha llegado la oportunidad de cambiar de conducta. La colonia española en la República Argentina ha celebrado recientemente un importantísimo congreso, y en éste,

voces elocuentes y patrióticas, han expuesto la situación realmente anormal en que se encuentra agrupación tan numerosa y tan respetable; han dado a conocer sus necesidades, y han concretado sus anhelos. Deber nuestro es estudiar esa situación, hacernos cargo de esas necesidades, y ver la manera de satisfacer, en lo que de nosotros dependa, esos anhelos.

El millón de individuos que constituyen la colonia española en la República Argentina, tiene, hoy más que nunca, fija la vista en la madre Patria. ¿Consentiremos, por indiferentismo de la opinión, ó por abandono de los Gobiernos, que se desvanezcan las esperanzas que aquéllos alimentan, que el desaliento se apodere de su espíritu y que se crean olvidados de su Patria, a la que tanto aman? Imperdonable tropeza sería.

Por nuestra parte, estamos resueltos a llamar la atención del país y de los Poderes públicos acerca de ese problema, y para ello nos proponemos estudiar la situación de esos españoles y las soluciones que ellos acarrean.

Al hacerlo así, creemos realizar una labor patriótica.

Notas de un curioso

El doctor Vaillard asegura en el «Journal de Pharmacia et de Chimie» que el cresol emite al calentarse vapores, blancos al principio y azules después, capaces de matar inmediatamente las moscas que los respiren.

Se emplea el producto sin adición de agua a la dosis de cinco gramos por metro cúbico.

Se puede operar con una lámpara de alcohol, poniendo el cresol en un recipiente de bordes elevados para impedir que la llama se ponga en contacto con el líquido.

Durante la operación puede penetrarse en el local sin otro inconveniente que una irritación ligera en los ojos. Los vapores no deterioran los muebles ni los objetos metálicos.

Es de advertir que el procedimiento resulta igualmente eficaz contra los mosquitos como contra las moscas.

La sociedad establecida en París para propagar la incineración de los cadáveres, ha celebrado su 32.ª asamblea general.

En la asamblea se hizo constar que durante el año actual ha aumentado la incineración de cadáveres, pues han llegado a 508 en lugar de 473 del año anterior.

Entre los documentos leídos figuró uno en el que constaba el aumento de la incineración en Alemania, donde este año se han registrado 8.858 cremaciones de cadáveres.

Se han pronunciado discursos para seguir batallando por la propagación de la campaña, para cuyo objeto fué creada la asociación.

Un filósofo De Bruselas nos llega una noticia interesante.

En la exposición establecida en Charleroy se celebró una lotería, uno de cuyos premios fué de un millón. Por más

indagaciones que se llevaron a efecto para averiguar la personalidad del afortunado, no se pudo dar con él.

Uno de estos días, por escaparse tal confesión hablando con sus compañeros se supo que el poseedor del millón es un obrero llamado Julián Nohan, empleado como guardafreno en el ferrocarril.

El guardafreno dice que el lloverle un millón del cielo no es obstáculo para que siga en su empleo, pues no quiere ser gandul...

Una herencia Ha continuado ante el Tribunal civil de Saint Gaudens la vista del pleito suscitado por el testamento de M. Sapone a favor del Rey de España.

El fiscal ha defendido la validez del testamento, puesto que, si bien está demostrado que el testador padeció monomanía de persecución y demencia parcial, sin embargo, que estuviera incapaz de administrar sus bienes.

Importación Durante los cuatro primeros meses del año actual y de los dos anteriores, la importación de cereales se ha verificado en esta forma:

Importación de trigo en 1911, kilos, 56.904.860; 1912, 14.855.669; 1913, 19.971.673.

De su harina, 24.821; 17.601 y 26.444.

De maíz, 62.238.517; 11.353.669 y 176.442.429.

De cebada y demás cereales, 4.408.163; 215.860 y 14.815.239.

El valor de las exportaciones en pesetas fué el siguiente:

De trigos, 12.319.901 en 1911; de 3.216.252 en 1912, y de 4.323.869 en 1913.

De harinas, 3.067, 8.750 y 8.555.

De maíz, 10.113.758; 1.844.971 y 23.671.895.

De cebada, 667.836; 32.704 y 2.241.508 pesetas.

La altura de la atmósfera

Una de las cosas que no sabemos es la altura de la capa de aire que rodea a la Tierra. Los libros de Física y los de Historia Natural dicen que debe llegar a 70 ó 80 kilómetros; pero esta afirmación es puramente inductiva.

Recientemente se han hecho muy curiosas exploraciones con los globos-sondas; pero no se ha podido llegar con ellos más allá de 38 kilómetros.

Si el aire no fuera elástico y dilatarse, es decir, si tuviera una densidad uniforme, la atmósfera tendría una altura de 7.700 metros; pero como se distingue a medida que aumenta la altitud, no puede fijarse un límite definido, una línea divisoria entre la atmósfera y el éter sideral.

Sin embargo, hay un dato astronómico que revela la falsedad de la cifra de 70 a 80 kilómetros, en efecto, los bólidos se inflaman ya y trazan un surco luminoso en el cielo, cosa que no ocurriría si a semejante altura faltase por completo el oxígeno.

Lo que si puede hacerse, según Teisserenc de Bort, es dividir la atmósfera en dos capas bien limitadas: la tropósfera, que se extiende desde la superficie de la Tierra hasta 10 ó 12 kilómetros, y la estratósfera, constituida por las capas superiores.

En la tropósfera se producen los meteoros y existe el vapor de agua; la estratósfera, eternamente serena, fría y silenciosa, es como el vestibulo del abismo sideral, donde la paz y la tranquilidad son absolutas.

El globo-sonda que más se ha elevado lo lanzó el profesor Camba el 17 de Diciembre de 1912, en Pavia. Su diámetro era de 1,90 metros, é iba provisto de barómetro y termómetro.

Las observaciones recogidas con este globo, comparadas a las hechas con otros, permiten afirmar que en la estratósfera la temperatura es casi constante,

te, cualquiera que sea la altitud, y que la composición del aire no es idéntica, a la de las capas atmosféricas inferiores. La refracción del oxígeno es más rápida que la del nitrógeno.

Así, al nivel del suelo el aire contiene 20,70 de oxígeno por 79,20 de nitrógeno pero a los diez kilómetros solo hay 18 por 100 del primero; a las 20, un 15 por 100; y a los 35, un 7. Como se ve, la vida en la estratósfera es imposible, y como no llevemos una buena provisión de oxígeno debemos renunciar a elevarnos a tan peligrosos lugares.

Impresiones de Larache

Hemos tenido ocasión de hablar con una persona competentísima, dedicada a asuntos africanistas hace ya largos años, que acaba de llegar de Larache. Nos ha suministrado interesantes noticias sobre lo que pasa en El-Gharb.

«El mando militar —nos decía— no puede ejercerse mejor. Silvestre es adorado por los suyos, respetado por los extranjeros y temido por los moros. Conoce muy bien a estos, y sabe obrar con serenidad, sujetándose a las circunstancias.»

En El-Gharb se tiene descontento el verdadero origen del actual levantamiento de las kábilas. No es otro que el haber puesto en libertad los rehenes de la familia de El Raisuli, que tenía en su poder el general Silvestre.

Conoce Silvestre muy bien a El Raisuli, sus ambiciones y sus manejos. Para tener una garantía en todo tiempo, cogió esos rehenes, y dió una explicación detallada al Gobierno. Este, sin embargo, ordenó terminantemente que fueran puestos en libertad.

Yo he presenciado su marcha, y había que ver los tristes pensamientos abrigados por todos, de que aquello era el principio de las hostilidades.

¿Por qué el Gobierno no respetó los consejos de Silvestre? ¿Por qué se desoyeron sus prudentes advertencias? A juicio de algunos españoles, lo primero que conviene dilucidar es la relación que pueda existir entre El Raisuli y Alemania.

El viaje del Rey a París—dicen éstos—es una espina clavada en el corazón de Alemania, y ésta a de suscitarnos muchas dificultades. Ahí está la exportación minera, interrumpida por causa de Alemania; seguramente que el día en que implantemos un régimen fiscal, tropezaremos también con Alemania, y esto hace sospechar si El Raisuli tendrá alguna relación con súbditos alemanes.

El Raisuli es el único moro influyente que alienta la rebelión. Además, tiene verdadero ascendiente sobre los moros. Por eso, cuando se acabe con el Raisuli, de una u otra manera, será cuando se acabe con la rebelión. Hasta entonces, no.

Nuestro Ejército ha hecho en El Gharb, pero es mucho más lo que queda por hacer. En Larache los mejores edificios son extranjeros; el único recordador es alemán. Hay que poner remedio a esto. Y hay que vigilar mucho la cuestión de los protegidos que ha llegado a convertirse en verdadera industria.

Las tropas con que cuenta el general Silvestre se batan excelentemente, pero son muy pocas. Silvestre compensa la escasez con la movilidad, para abarcar en poco tiempo mucho radio; pero así se imponen fatigas excesivas. Del espíritu de nuestro sufrido Ejército, baste decir que ha habido días en que se han hecho jornadas de 50 a 60 kilómetros, a 42 y 43 grados a la sombra, sin haber llegado todavía los salakofs.

Hubo un día en que estaban en Larache sólo unas cuantas guardias, escasísimas en contingente. El servicio de vigilancia tuvieron que practicarlos los criados de los hebreos, y se llegó a pensar en armar a los paisanos. Algo se ha remediado esto con el envío de refuer-

zos, pero aún pecan éstos de insuficientes.

Los moros se aprovecha de todas nuestras vacilaciones. Tánger es un excelente centro de información, y es frecuente hablar con un moro, y en contrarse sorprendido ante los atisbos que tiene respecto a nuestra política, incluso interna.

Hay mucho de interesante y grave en estas manifestaciones. Una vez más hemos visto comprobadas en ellas los desaciertos de los hombres que al parecer gobiernan.

LA LEGION DE HONOR

MUJERES CONDECORADAS

Con motivo del 75.º aniversario de la Société des Gens de Lettres, el ministro de Instrucción pública ha concedido algunas cruces de la Legión de Honor, entre ellas, dos a dos señoras.

Una de las agraciadas es Mme. Daniel Lesueur, que ha sido nombrada oficial de la Legión de Honor.

Son tres las mujeres que disfrutan este grado en la actualidad: Mme. Rickbusch, Mme. Kergo. mard y la referida Mme. Lesueur.

Desde que se creó el Orden, sólo cinco mujeres han logrado el grado de oficial, siendo la primera que lo obtuvo la célebre Rose Bonheur.

La cruz de caballero de la prestigiosa Orden la han obtenido desde su fundación 150 mujeres, de las cuales viven actualmente un centenar, siendo el núcleo más importante de ellas, directoras e inspectoras de establecimientos de enseñanza, profesoras de los mismos, algunas escritoras y muchas señoras dedicadas al comercio y a la industria.

Contra el sindicalismo político

Declaraciones de M. Barthou

El telégrafo nos anticipó un extracto del debate desarrollado en la Cámara francesa sobre la propaganda antimilitarista realizada por la Confederación general del trabajo.

Sin embargo, las palabras del jefe del Gobierno fueron tan concretas y terminantes, y expresan un criterio tan sano en la gobernación, que no podemos resistir a copiar alguno de sus párrafos.

Tienen, además, el valor inmenso de proceder de un político de las izquierdas, de un radical a quien no puede tildarse de reaccionario.

Pues bien: léase algo de lo más substancial, entre lo dicho por M. Barthou. Heo aquí:

«Ha dicho M. Jaurés que al ordenar como consecuencia de algunos motines una instrucción que tuviera por objeto investigar el lazo existente entre los actos de revueltas y una cierta propaganda, yo había pretendido desafiar a la clase obrera y a todas sus organizaciones.»

«¿Cómo nadie, ni M. Jaurés, puede pretender que una instrucción abierta contra una Asociación que predica el sabotaje de la movilización, la insurrección y la guerra civil, constituye un desafío a la clase obrera?»

Yo creo, por el contrario, que no se puede hacer ultraje más violento a la inmensa mayoría de los obreros, que sufren, que trabajan y que ganan honradamente su vida, que el suponerles capaces de escuchar los consejos criminales que les da esta Asociación, cuando su primer deber y su primer movimiento será, en caso de movilización, correr a la frontera para defender la Patria.

No hay ninguna comparación que establezca entre el número de adeptos de estas abominables doctrinas, por im-

ra, me bastará que tengáis a bien ponerme enfrente de la acusación para que yo la desvanezca en pocas palabras.

—Así lo deseo, más que lo espero, señor conde—respondió el magistrado.—Sin embargo, antes he querido veros completamente a solas, sin el concurso de ningún escribano, a fin de poderos hablar con entera libertad y dejaros tiempo para pensar maduramente los cargos de la acusación antes de que yo actúe de una manera ya oficial y reglamentaria.

¡Ah! señor, os ruego me hagais conocer sin más rodeos, los fundamentos de la acusación, porque me figuro, al oír os hablar de este modo, que estoy soñando despierto!

La Moriniere volvió a abstraerse en sus pensamientos durante algunos segundos, y luego habló en estos términos:

—Se os acusa, señor conde, de uno de los hechos más graves que pueden pesar sobre la cabeza de un noble francés y católico. Se os acusa de mantener constantes e íntimas relaciones con una banda de herejes o, si os parece mejor, de musulmanes; de haberos constituido en amante de dos jóvenes perte-

claro su inocencia, y el puente levadizo de la Bastilla se bajaría de nuevo ante él... ésta vez para devolverle la libertad.

El magistrado se volvió hacia el carcelero y le dijo:

—Dejadnos solos, os llamaré cuando haya terminado.

Salió el carcelero, volvieron a cerrarse las puertas, y el visitante, después de inclinarse cortesmente ante el preso le, dijo:

Soy M. Guy Morin de la Moriniere, juez instructor del grande Chatelet.

—Os esperaba, señor—contestó el conde,—o mejor dicho, e peraba a un magistrado cualquiera, con la más viva impaciencia, para que termine este odioso secuestro de que soy víctima y cuya causa desconozco. Venis sin duda a anunciarme que se han equivocado con respecto a mí y que voy a recobrar mi libertad.

Guy Morin de la Moriniere había escuchado el discurso de Amaury con el rostro impasible del magistrado que ha oído muchos otros parecidos durante su vida oficial y que no se asombra de ninguna de las excentricidades que pueda manifestar un acusado,

—Por desgracia, señor conde,—replicó con tranquiloacento,—mi cometido no tiene punto de relación con lo que os figurais.

—¿Cómo!—le interrumpió Amaury.—¿Entonces ¿a qué venis?

—A interrogaros acerca de los hechos criminales que se os imputan.

—¡Los hechos... criminales!—repitió el conde con acento de profunda sorpresa.

—Tened la bondad de sentaros, señor conde—prosiguió el juez;—tal vez se prolongue demasiado nuestra conferencia.

Al decir esto, señalaba al acusado uno de los dos sillones y se instalaba en el segundo.

—Os escucho—dijo Amaury;—tengo ansia por saber...

El juez se recogió un instante como para meditar sus palabras, y bajando la voz, continuó:

—Por más que no tenga el honor de que me conozcáis, señor conde, tengo por mi parte la honra de conoceros o, mejor dicho, de haber conocido mucho a vuestro difunto señor padre. Era el prototipo del cumplido caballero fiel al rey y a las instituciones del Estado. Se dignaba otorgarme alguna simpatía, y

a su protección y alta influencia debo el puesto del juez de lo criminal del Gran Chatelet que hoy desempeño.

—Seguid, señor.

—Esio es hará comprender cuán grande es el interés que me inspira y el profundo afecto que siento a todo lo que lleva el nombre de Urban-Gomeles, y me tendría por muy dichoso si pudiera demostrar al hijo que el padre no ha protegido a un ingrato y que el reconocimiento no es para mí una palabra vana.

—Estoy persuadido de ello, señor juez de lo criminal; pero no me esplico de qué soy acusado.

—En tales circunstancias—siguió el juez—tuve noticia de vuestra detención y solicité la honra de ser encargado de la instrucción de vuestro proceso, en la esperanza de poder emplear, durante su curso, todos los medios que estén a mi alcance para atenuar la gravedad de vuestra situación y todas las consideraciones y tolerancia compatibles con el cumplimiento de mi deber.

—Estimo mucho vuestra atención—dijo Amaury, mas no teniendo ningún crimen que echarme en ca-

Polleón de EL ECO DE SANTIAGO (112)

El Tesoro de los Gomeles

—Esto no puede durar,—se decía,—y no durará.

Y sin embargo, duraba; duraba desde hacía diez largos días, diez siglos!

Una mañana se abrió a puerta y entró el carcelero acompañado a un grave personaje en quien Amaury reconoció enseguida la personalidad de un magistrado.

A su vista, costóle al preso gran trabajo contener un grito de alegría, y de buen gana hubiera estropeado en sus brazos a aquel hombre, de aspecto a la verdad poco simpático, pareciendo que el cielo se abría ante él.

—¿Un juez?

—Es decir, que no se le había olvidado... que iba a sufrir un interrogatorio... que iba a saber al fin de que clase de deli o le acusaban... Con cuatro palabras pondría en

portantes que sean, y la inmensa mayoría de los obreros. Pero, ¿es posible decir que tal movimiento sea ficticio? Yo debo toda la verdad a la Cámara y al país: diré todo lo que sea necesario decir.

Cierto que la libertad sindical debe ser respetada. Pero, ¿qué relación hay entre las reivindicaciones legítimas de los Sindicatos sobre el salario y las horas del trabajo, y esta propaganda abominable y constante que se hacen en ciertas Bolsas de Trabajo, donde abiertamente se predica el sabotaje de la movilización, la insurrección y la guerra civil?

Las Bolsas de Trabajo tienen su utilidad. Pero, ¿es que no se han desviado de su objeto, cuando se convierten en focos de insurrección y guerra civil?

La cuestión es saber cuáles son las sanciones a las que se puede recurrir para volver a la Confederación general del Trabajo a su primitivo objeto, persiguiéndola, y si es preciso disolviéndola. M. Clavassat.—¡No sois bastante grande!

M. Barthou.—Si no hace falta más que valor y voluntad. Yo os prometo que iré hasta el fin de la misión que me he impuesto.

Decís que no soy bastante grande. No os corresponde medirme; pero debo decir que tengo una intención y una voluntad, porque tengo un deber.

Varias voces.—¡Reaccionario! M. Barthou.—Si la reacción se confunde con la defensa del orden público y de la ley, os concedo que soy reaccionario.

Cualquiera que sea el juicio que os merezca mi conducta, no podréis negarme la justicia de que aborde el debate de frente, porque tengo la voluntad y el deber de no sustraerme a ninguna de sus responsabilidades.

Es decir, que a M. Barthou no le importa el penacho de reaccionarismos en el cumplimiento de sus deberes, y que a la propaganda antimilitarista de la Confederación general del Trabajo corresponde declarar concretamente en el Parlamento su propósito de perseguirla, y de disolverla si eso es preciso.

Así hablan y proceden los políticos radicales en Francia, cuando sienten sobre sus hombros la responsabilidad del Gobierno!

Los ojos de María Luisa

No se trata de otra, sino de la diabólica hermosura, de la hija del inhumano capitán Sánchez. Una mujer hermosa ciertamente, de bien formada estructura, con un pelo negro—como sus ojos—que brilla sobre su cabeza como un nimbo de azabache...

Es una figura pasional de mujer, de esa; mujeres que al pasear su hermosura por las calles de Madrid, hacen llevar los dedos a la boca y exclamar: ¡Camará, que hembra!—o se hacen acreedoras a uno de esos requiebros procaezes y chulapros. Yo creo que la hermosura de María Luisa ha sido el primer fundamento en el horripalante crimen que detiene la general atención. Y lo creo, porque me lo dicen los ojos retadores, los oscuros ojos—de un oscuro siniestro de enigma—de la criminal. ¿Quién no se sintió fascinado en su vida, por unos ojos de mujer? Quién llevó al desgraciado Jalón a casa de Sánchez? ¿Quién sabe! Quizá una sonrisa, una promesa, una mirada. ¿Quién sostenía la estrecha amistad entre la casa de Sánchez y Jalón? El lujurioso interés del hombre.

Una familia de degenerados, de desnaturalizados, no tiene sociedad; no puede tenerla. Jalón frecuentaba la casa de Sánchez no por amistosa sociabilidad, sino por vicio.

¿No está esto probado? Las citas de María Luisa; lo que dicen sus nefandas declaraciones; la limba en casa del padre; todo un hedor de corrupción y de miseria...

Creo estar viendo el cuerpo aguerrido de María Luisa, entre los hierros del banquillo, levantando el busto como una gladiadora; con la mirada altiva. ¡Oh, la mirada! fijos sus ojos en los del juez en una lucha de impunidad y de justicia. Parece ver sus labios rojos, sanguinos, como una fresa mojada en miel cuando habla y levanta su mano para señalar a su padre, el seductor de su honra, y lo hace temblar, bajo la despedida diatriba de sus palabras.

Es una mujer cruel con todo el mundo, hasta con ella misma. Revestida de un tremendo cinismo muestra la hedionda impureza de su cuerpo para justificarse inocente ¡Es horrible!

¿María Luisa inocente? Ella tiene el delito en sus ojos, con ese resplandor siniestro de incertidumbre y de odio, como si sobre el que deja su mirada quisiera dejar también la lasciva pecadora de su alma.

Tienen sus ojos un poder absorbente que todo lo destruye. Posólos en el soldado Bernabé y, aquel hombre que iba a descubrir su conciencia ante la justicia, sintió miedo, terror y sus palabras se atropellaron; trabóse su lengua, tartamudeó, mintió.

Todo el espantoso relato del crimen lo estuvieron siempre diciendo sus ojos escrutadores, su mirada helada, sin gesto en los párpados; una fría mirada, como su sangre, como la muerte...

Jalón fue una víctima de sus ojos. ¡Dios nos libre de la mirada de una mujer!

JESUS CARRO

GALICIA

El Asilo de Ancianos Desamparados de Pontevedra recibió un importante donativo, de persona que guarda el más riguroso incógnito. Estaba la superiora del Asilo de An-

cianos Desamparados entregada al gobierno de la casa, cuando se presentó ante ella una muchacha entregándola un sobre cerrado.

Cogiólo la venerable madre, creyendo que se trataba de uno de tantos asuntos en que a diario tiene que intervenir sobre la administración del Asilo o sobre petición de algún nuevo lugar a favor de algún desgraciado; y al abrirlo su sorpresa no tuvo límites.

El sobre contenía cinco mil pesetas en billetes del Banco de España y en la parte exterior la sola indicación de que se destinaban al Asilo sin más indicaciones.

Dicen de Pantón que los campesinos han terminado las faenas de la siega.

Parece ser que la cosecha no resultará tan abundante como se creía; empero, comparada con las de estos últimos años supera en mucho.

Los viñedos se presentan bien, y los demás cultivos, regularmente; en general todo hace esperar un buen año para los agricultores.

Ha sido detenido en Silleda, el sujeto Arturo Gabino García, autor de varias lesiones causadas por disparo de arma de fuego, a su convecino José Campos.

El martes próximo se verificará en el castillo de Sotamayor la inauguración del Sanatorio del doctor D. Enrique Lloria.

Este ha circulado las invitaciones para asistir al acto.

Toda la prensa regional se ocupa del festival de aviación en la villa de Ribadavia.

Reviste los caracteres de un verdadero acontecimiento y ha causado general entusiasmo en Galicia.

El alcalde de Puente Caldelas, ha participado al señor Gobernador civil, que en el pueblo de Pazos, de dicho término municipal, D. José Garrido Gonzalez, vecino del mencionado lugar, tiene en su poder una vaca que halla extraviada.

Contrajeron matrimonio en la iglesia Conventual de San Juan de Poyo la señorita Clementina Món y Landa y el Vista de Aduanas del Astillero de Santander, D. Jesús Broto Pomar.

Los que mueren. En Pontevedra D. Ignacio Covelo.

El voluntariado para Africa

El Real decreto sobre su organización

El Real decreto referente a la reorganización del voluntariado en Africa, dice así:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Los Cuerpos y unidades del Ejército destinados a operar en territorio y zona de ocupación en Marruecos, se nutrirán con voluntarios, y si no bastasen, se cubrirá el resto con individuos de reclutamiento forzoso, en número necesario, los cuales se sortearán cada año entre los individuos pertenecientes al cupo en filas. La admisión de estos voluntarios podrá hacerse por todos los municipios de España, zonas de Reclutamiento y Cajas de Recluta y ante agencias diplomáticas y cónsules del extranjero.

Art. 2.º—Con arreglo al art. 2.º de la ley de 5 de Junio de 1912, podrán ser admitidos como voluntarios, con premio, en los cuerpos y unidades antes indicados todos los españoles, naturalizados, mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco, cualquiera que sea la situación en que puedan hallarse de establecidos por la ley de Reclutamiento, siempre que además reúnan todas las restantes condiciones que establece dicho art. 2.º

Los individuos que están prestando servicio en Cuerpos y unidades del Ejército y de la Península e islas adyacentes y Comandancias generales de Africa, podrán engancharse para servir en los Cuerpos de aquellos territorios por dos, tres o cuatro años, que los sirvan en filas. Los voluntarios sin premio podrán rescindir los compromisos actuales, si así lo desean, siempre que contraigan otro nuevo para Africa, por un plazo que no baje de dos años.

Art. 3.º—Cada voluntario que se aliste con arreglo a este decreto, percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuota semestral y cuota final y proporcionado al tiempo por que se compromete. Los soldados que estén sirviendo en filas en los Cuerpos y unidades del Ejército, que se alisten de este modo, como voluntarios, tendrán sus cuotas de entrada y con respecto a los demás individuos obtendrán un aumento de 100 pesetas cuando el enhanche sea por cuatro años, y cincuenta cuando sea por tres.

La cuantía y distribución de estos premios serán consignados en el siguiente cuadro: Soldados en filas por dos años de servicio en Africa. Al entrar recibirán 150 pesetas; por cada seis meses, 50, y al cumplir, 100.

Por tres años, 200, 50 y 250; y por cuatro años, 200, 50 y 250 pesetas respectivamente.

En cualquiera de las otras situaciones que no sean las de filas, percibirán: Por tres años, 150, 50 y 175 pesetas; por cuatro años, 200, 50 y 250.

El Gobierno podrá fijar otros plazos de entrega de estos premios por disposición de carácter general, si la práctica lo aconsejara.

Art. 4.º Terminado el plazo de compromiso de enganche que contraiga cada voluntario, que en su primer período hubieran observado buena conducta y siga reuniendo las condiciones físicas que fija la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, podrán reengancharse por otros tres ó cuatro años con derecho a los premios siguientes: Los individuos que se reenganchen por dos años recibirán 400 pesetas en-

trégadas por seis meses vencidos a razón de 100 pesetas cada uno.

Los que se reenganchen de tres años percibirán 650 pesetas pagadas al final de cada uno de los cinco primeros semestres, y 150 al terminar el compromiso.

Los reenganchados por cuatro años percibirán 900 pesetas entregadas 100 al final de cada uno de los siete primeros semestres, y 200 al cumplir el compromiso.

Los que cumplidos estos plazos deseen reengancharse nuevo, previos los requisitos que antes se señalan, podrán hacerlo por los periodos de dos, tres y cuatro años hasta alcanzar la edad para el retiro, con derecho a los premios que antes se señalan, aumentados con el 20 por 100 del importe de cada nuevo compromiso.

Los que cumplidos más de cuatro años al compromiso del enganche, con arreglo al decreto, no quieran continuar en filas, quedarán libres de toda obligación militar derivada de dicho compromiso.

En caso de inutilidad que no dé derecho al ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se le abandonará la parte hasta entonces devengada, y en el total de los premios que le faltase por percibir con arreglo al compromiso contraído, aplicándosele, además, los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo.

Además, abonarse esta parte devengada a los herederos, en caso de fallecimiento del causante.

Se contará doble a los voluntarios el tiempo servido en Africa, para pasar a la situación de servicio militar que establece el art. 204 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, hoy vigente. Al terminar los compromisos regresará a España.

Art. 5.º Los individuos de mala conducta que no convenga su permanencia en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo, perdiendo parte del premio no cobrado.

Art. 6.º Todos los voluntarios alistados con arreglo a este decreto, percibirán los haberes correspondientes, así como el pan y cuantos devengos ordinarios y extraordinarios se les asignen a las tropas de Africa, independientemente de sus haberes.

Art. 7.º Independientemente también de los premios consignados en los artículos precedentes, los voluntarios tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y Reglamentos.

Art. 8.º Para alcanzar el derecho a retiro será condición precisa haber observado buena conducta; haber cumplido, por lo menos diez años de servicios día por día, en los territorios de Africa.

Las pensiones en cada caso serán anualmente las siguientes:

A los diez años de servicio, día por día en Africa, los soldados de 1.ª y 2.ª percibirán la pensión anual de 250 pesetas; los cabos, 300; los sargentos, 450, y las brigadas suboficiales, 810.

A los doce años de servicios disfrutará, respectivamente, de 340, 400, 550, 650 y 950.

Por quince años, 440, 500, 680, 810 y 1.150, respectivamente.

A los veinte años de servicios, los abonos que tendrán los sargentos brigada y suboficiales, serán los sueldos de retiro que la vigente ley de las clases de tropa de 15 de Julio de 1912 les asigna, pudiendo optar por estos sueldos de retiro o por los que, según este decreto puedan corresponderles.

La edad del retiro forzoso para los cabos y soldados procedentes de este voluntariado, será la de cuarenta y cinco años. Para los sargentos, brigadas y suboficiales, será la designada en los Reglamentos en vigor.

Para los efectos del retiro será de abono a todos los voluntarios el tiempo que hubieran servido en Africa como procedentes del reemplazo forzoso o como voluntarios acogidos a otras leyes; pero en ningún caso podrá apreciarse dicho tiempo como doble para este fin.

Las pensiones de retiro que quedan señaladas serán compatibles con todo haber activo percibido por el Estado, provincia, Municipio o la casa Real.

Art. 9.º Además de los premios y ventajas concedidos a los voluntarios por la ley de 5 de Junio de 1912, por este decreto, aquellos que se retiren después de haber cumplido, sin nota desfavorable, los diez años de servicios, día por día, en Africa, a que se refiere el precedente art. 8.º, podrán obtener si lo solicitan, previo el juicio de sus jefes, una parcela de terreno cuya extensión será suficiente para producir, una vez cultivada, el sustento para un matrimonio con cuatro hijos.

Dicha parcela será propiedad del voluntario, así retirado ó de sus herederos, pero ni aquél ni éstos podrán arrendarla ni venderla hasta no haberla explotado entre unos y otros diez años por lo menos.

Estos voluntarios retirados constituirán, con carácter local, las reservas mencionadas en el art. 2.º de la citada ley de 5 de Junio de 1912.

No podrán ser empleados en operaciones militares que les separen de sus colonias.

Un Reglamento especial fijará la organización y el régimen de las colonias militares.

Art. 10. El enganche de cada voluntario con premio determinará el licenciamiento de un soldado procedente de reclutamiento forzoso de los que sirvan en las guarniciones de Africa, con arreglo a lo determinado en el art. 258 de la ley de Reclutamiento.

Art. 11. Los individuos de reemplazo forzoso a quienes correspondan por sorteo servir en Africa, podrán sustituirse por otros que reúnan las condiciones físicas establecidas, quedando el sustituido en la misma situación que tuviera que ser sorteado, pasando el sustituto a servir en Africa el tiempo que al sustituido correspondía, sin perjuicio de servir después en la Península lo que le faltare para el cumplimiento de la obligación militar que la ley dispone.

Art. 12. El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, queda facultado para determinar la

forma de reclutamiento que considere más eficaz, a fin de conseguir en el menor plazo posible el cumplimiento de esta disposición y todo lo que se refiera a nutrir de voluntarios los Cuerpos de Africa, incluso para ampliar la recluta utilizando al efecto la acción particular de una Empresa ó Compañía, que mediante concurso obtenga la oportuna concesión, abonando las primas por cada voluntario pueda exceder de 300 pesetas, siempre exigiendo las garantías que para su cumplimiento juzgue convenientes, y de modo concreto figurará las condiciones del concurso.

Art. 13. Para atender a todos los gastos que ocasione la admisión de voluntarios, premio, términos y ventajas que establecen los artículos precedentes, se consignarán en el presupuesto anual los créditos necesarios, ampliables en todo caso hasta completar el total de gasto de la recluta, dentro de cada año cargándose los que pueda ocasionar en el año ataa. en el capítulo correspondiente del presupuesto, ó los gastos extraordinarios que requieran las operaciones de Africa, si lo consignado no fuere suficiente a llenar este servicio.

Art. 14. De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 15. El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc; etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas en España.

La dirección general de Obras públicas, ha aprobado el acta de las pruebas practicadas en el Puente de la Toja, correspondiente a la carretera del kilómetro 30 de la de Pontevedra al Grove a la Toja.

La empresa del ferrocarril anuncia que los días 25 y 26 del actual y con motivo de las Fiestas del Apostol, circularán los trenes números 1 y 10 desde Carril a Santiago.

Estos trenes son los que ahora circulan los jueves.

Terminaron hoy en el Seminario los ejercicios espirituales que durante estos días ha venido practicando la segunda tanda de señores sacerdotes.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de San Agustín, a las siete y media, una Misa de Comunión general para las alumnas de las Escuelas Dominicales.

Por la tarde a las cinco tendrá lugar la solemne distribución de premios en el salón de actos de la Sociedad Económica.

INSTITUTO RADIOLOGICO DEL DR. J. VAAMONDE

PREGUNTOIRO 23.º

En este gabinete además de los exámenes radioscópicos y radiográficos de toda clase, se practica también el tratamiento por los rayos X del cáncer superficial, epitelomas cutáneos y demás tumores poco profundos evitando en ellos su operación, como igualmente del lupus, tifias, sicosis, vello de la cara (hipertricosis) acné rosado, eczemas, pruritos, bocios, leucemias, etc.

El tratamiento radioterápico, permite una curación sin dolor ni deformidades, obteniéndose en la gran mayoría de los casos con una, dos ó a lo más tres sesiones.

«Mundo Gráfico». Es notabilísimo el número que publica esta semana la gran revista ilustrada madrileña, cuyo éxito es cada día mayor y más justificado.

Contiene las siguientes notas de actualidad:

La Guerra del Rif: Jefes y oficiales muertos y heridos; los marineros del «General Concha»; sumisión de jefes rebeldes.—El exultante de Marruecos, Muley-Hafid, en España.—El viaje de Poincaré a Londres.—Los Juegos Florales de León.—Actualidades inglesas. Los paisajes de Asturias.—La moda femenina.—El crimen de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). Santander: poblaciones veraniegas, etc., etc.

La portada es preciosa y muy notables los artículos literarios.

El día 4 de Agosto próximo se celebrará en el Palacio Arzobispal el acto de adjudicar en pública subasta las obras de reparación del templo parroquial de la villa de Marín, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de 2.857 17 pesetas.

También está señalada para dicho día la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del templo parroquial de San Juan de Carballo bajo la cantidad de 2.836 35 pesetas.

El Domingo 13 del corriente como segunda Dominica, tendrán lugar en la iglesia conventual de Belvis, los ejercicios de costumbre.

La Misa de comunión general será a las siete y media, celebrándose la junta de Hermanos a las cinco y media de la tarde en la Capilla de la Santísima Virgen del Portal.

Se ruega a los fervorosos Hermanos

asistan puntualmente para ganar la indulgencia plenaria por concurrir a dichos actos. Habrá plática a cargo de un elocuent orador sagrado.

LUIS POLO GUILLEMIN

MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de once a una y de tres a cinco.

Gelmirez 15, 1.º—SANTIAGO

El jefe de la Comandancia de Artillería de El Ferrol remite a la Alcaldía de esta ciudad el pase de situación y fe de soltería de Florencio Seoane Espiñeira, el cual puede pasar a recoger dichos documentos en las oficinas municipales.

Se ha presentado una epidemia que ataca al maíz y trae preocupadísimo a los labradores.

La enfermedad la produce un insecto que roe las raíces del cereal y amenaza a acabar con las plantaciones que producen una excelente cosecha.

Achacase al calor y prolongada sequía la producción del insecto roedor.

Se ha encargado de la instrucción del batallón infantil el teniente del batallón de reserva, nuestro amigo D. Claudio Gómez.

El sábado comenzará la instrucción de los soldaditos, en el patio de San Agustín, inmediato a la Cocina Económica.

La vecina de la calle de las Huertas Joaquina Asperó fué curada ayer en el Hospital de varias contusiones y una herida en la cabeza, que le fueron producidas por Carmen Rodríguez.

Monrondo a un artista compostelano

MANUEL SUAREZ PICON

Un grupo de amigos y antiguos compañeros de este malogrado artista llevados del plausible afán de perpetuar la memoria del mismo, acaban de rendirle un sencillo pero muy cariñoso homenaje.

Manuel Suárez Picon había fallecido en Santiago el 24 de Abril de 1907, y en esta fecha el muy querido amigo nuestro ó ilustrado colaborador don José S. Prol le dedicó un sentido artículo, que gustosos hemos publicado.

Prol y Suárez se habían conocido en las escuelas de Dibujo de la Sociedad Económica a las que concurrían entonces jóvenes de halagüeño porvenir artístico, muertos ya hoy, desgraciadamente algunos que, de seguir entre nosotros serían en la mañana glorias preciadas de la tierra.

En sentidos párrafos expresaba el amigo Prol cuanto era el pesar que le embargaba, a él que fuera su compañero y de que manara lo compartían los que trataban a Suárez Picon. Evocaba recuerdos de aquellos días en que, juntos acudían en busca de enseñanzas que tan provechosas habían de serles, a la benemérita Económica.

Hoy al saber que unos cuantos de aquellos compañeros de ambos recogieron sus restos y en sufragio de su alma costearon una Misa seguramente que habrá de mostrarse complacido.

Es un sencillo y merecidísimo homenaje rendido a la memoria de un joven santiagués, que hubiera dado días de gloria a su ciudad natal. Descanse en paz el alma del finado y vayan nuestros parabienes a los que idearon el homenaje.

JUVENTUD ANTONIANA

La sección de mujeres tendrá la acostumbrada Misa de Comunión mensual, el domingo 13 de Julio a las siete y media de la mañana. A las once en punto se reunirán las Celadoras de Oro y las socias de la «Canastilla Antoniana» en el local social, Algalia de Abajo 24.

El sábado por la tarde habrá contadores en la iglesia de San Francisco.

Relojes extrablancos máquinas doradas 15 rubis cajas de níquel, acero mate y azul, esfera plateada con garantía cuarenta años 10 pesetas. El mismo reloj en cajas de plata variadas 12 pesetas adviérto que estos relojes tienen guardado polvo de plata y tapa exterior.

Las relojerías de RIVERA son las mejores surtidas y las que más ventajas ofrece a sus clientes por comprar directamente a fábrica.

Monumento a Rosalía Castro

Lista de los regalos recibidos para la Kermesse que funcionará en la Alameda durante las próximas fiestas del Apóstol.

D. José Gali Camps, 25 libros. D. R. O., un precioso caballo de cartón piedra tamaño muy grande, juguete para niños.

D. José Rivero de cristal fino y metal blanco. D. Eduardo Fernández, dos platos decorativos, estilo modernista, de metal con figuras. Una elegante arca yólica de cristal bohemo y metal blanco con su correspondiente cucharilla.

co con su correspondiente Romero, un espléndido servicio de cristal fino decorado para cerveza. D. Fernando Alsina, 6 vasos cristalino grandes y 6 pequeños idem todo ellos con vistas de Compostela. D. José Gómez Curros y señora. Dos cucharillas de plata para refresco de cristal bohemo y metal blanco. D. Matilde Nieto Portuégas. Un par de hermosas figuras de biscuit. D. Manuel Villar Iglesias. Un elegante y valioso servicio para cerveza de cristal fino artísticamente decorado. D. Dolores Fernández Cao Cortés

INFORMACION TELEGRAFICA

Delitos y desgracias

Madrid 11 (8) Comunican a Paris de Saint-Omen, departamento del Norte, la noticia de un trágico suceso allí desarrollado.

Una familia, compuesta de matrimonio y dos hijos, acosada horriblemente por la miseria, se ha suicidado arrojándose desde lo alto de un puente al río Isser.

El padre presenció el lanzamiento sucesivo de su mujer y sus dos hijos, y cuando éstos hubieron desaparecido entre las aguas, se arrojó al río también.

No obstante la prontitud con que acudieron en auxilio de los infortunados suicidas algunas personas que presenciaron a distancia la dolorosa escena, fué imposible salvarlos.

Madrid 11 id. id. La prensa de Valladolid ocupase extensamente de la desaparición del conserjero Joaquín Monroy.

Desde el 15 de Mayo no se sabe de su paradero.

Madrid 11 id. id. Noticias recibidas de Austria dan cuenta de haber fallecido el titulado general carlista Moore.

Madrid 11 id. id. En Estepa ocurrió un desprendimiento en una cantera, cayendo un bloque sobre dos obreros, matando a uno llamado Agustín González García, e hiriendo a otro.

En el pueblo de Cabezas de San Juan, un obrero, Emilio Aroche, sufrió un golpe en la cabeza, que le ocasionó la muerte.

Madrid 11 id. id. Comunican de Roma que en Vicenzio falleció la marquesa Carmelina Piogo, hermana del embajador de Italia en Madrid.

Madrid 11 id. id. Telegrafian de Londres que en Manchester, a donde llegarán el lunes los reyes de Inglaterra, fueron detenidas varias sufragistas, ocupándoles una bomba de dinamita, varios revólvers y otras armas.

También fueron detenidos los maridos y algunos hijos por estar complicados.

Madrid 11 id. id. Dicen de Barcelona que tres mil obreros empleados en la industria algodonera, han presentado unas bases de mejora in situ a los patronos.

Si éstos no las aceptan, los referidos obreros se declararán en huelga.

Madrid 11 id. id. En el pueblo de Priego, Córdoba, se cometió un asesinato.

Un desconocido penetró en el domicilio del conocido propietario de aquel término D. Juan Gamiz, y antes de que este pudiera apercibirse a la defensa, lo asesó una tremenda puñalada en el cuello.

No obstante lo profunda y grave que era la herida el Sr. Gamiz tuvo aún serenidad y fuerza para lanzarse sobre el agresor; pero éste le asesó dos nuevas cuchilladas, una de las cuales le seccionó la yugular, causándole la muerte.

El matador, después de apoderarse del dinero que halló en un mueble de la estancia y el que consigo llevaba la víctima del crimen, se dio a la fuga, sin que hasta ahora se haya logrado capturarlo.

Por presunciones de complicidad en el crimen, han sido detenidos una criada del Sr. Gamiz, el marido de la misma y dos individuos más, igualmente sospechosos.

La guerra en Marruecos

Madrid 11 (8) «El Liberal» publica el siguiente telegrama de Tánger:

A pesar de la nota oficiosa del Gobierno de Madrid, puedo asegurar que el Raisuli, es protegido alemán.

El representante de Alemania en Tánger dice que sólo podrá dárseles satisfacción y negar protección al Raisuli, cuando hayamos demostrado plenamente que ha sido él el instigador para el alzamiento de las cábilas del Garb y de Tetuán.

Ayer momentos antes de embarcar para su país con licencia el ministro alemán, le visitó el Raisuli, celebrando ambos una detenida conferencia.

Madrid 11 id. id. El «Diario Universal» publica el siguiente telegrama:

Berlin.—Aquí recházase enérgicamente la afirmación hecha por parte de la prensa francesa, diciendo que el Gobierno alemán esta creando dificultades a España en el asunto del Raisuli, con el fin de castigarle por su política francofila.

En los centros oficiales califican estas afirmaciones de fantásticas.

La verdad es que los gobiernos de España y Alemania están tratando el caso del Raisuli de la manera más amistosa.

Según el deseo expresado por España, el Gobierno alemán no concederá por el momento su protección al Raisuli.

Madrid 11 id. id. Todos los informes que se reciben del Rincón de Medik, conciben en afirmar que en el combate último murió el jefe prestigioso Menkakriche, que mandaba la harka que hostilizaba a Alcázar.

Madrid 11 id. id. Las informaciones de origen francés relativas al combate de Alcázar, con

firmar que nuestros soldados recogieron muchos muertos a los moros y numerosos fusiles.

La harka sufrió graves pérdidas. Dícese que el propósito del enemigo, es volver a atacar a Alcázar.

Parece que esta es la opinión de los vecinos de la plaza, impresionados aún por el último combate.

Las mismas informaciones de los franceses elogian al general Silvetre.

Asegurase que la harka enemiga, acampada en Dar Esfid, esta formada por seis mil hombres bien armados.

Madrid 11 id. id. Dicen de Rincón Medik que a las diez de la mañana salió ayer una columna mandada por el coronel Menacho practicando un reconocimiento.

Ocuparon las alturas de Samsa, franqueándolas sin descubrir enemigo.

Tuvieron que hacer bastante fuego en la retirada. Regresaron a las cinco y media de la tarde. El tabor tuvo dos contusos.

Madrid 11 id. id. El crucero «Extremadura» recibió orden de zarpar para Alhucemas con objeto de bombardear la costa y castigar a los indígenas con motivo del suceso del «Concha».

Madrid 11 id. id. Lotería Nacional Premios mayores. Números premiados. Donde se vendieron

Madrid 11 (13). URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte obtuvieron los premios mayores los números siguientes:

Con 250.000 pesetas 4.373 Madrid.

Con 100.000 pesetas 13.640 Madrid

Con 60.000 pesetas 17.031 San Sebastián.

Con 6.000 pesetas 14.732—1.797 12.973—3.416—17.395—12.193—4.638—13.653—7.301—5.399—2.543—4.639—6.723—16.109—20.465—15.006—7.119—3.452 y 7.491.

El día del Presidente Madrid 11 (15'30)

El jefe del Gobierno recibió hoy según costumbre a los periodistas.

Dijonos que el Rey saldrá de la Granja en automóvil hasta Segovia. Allí tomará el tren sudexpreso siguiendo a San Sebastián.

Sabemos—siguió—que Alemania ha suspendido la tramitación del expediente por el cual iba a concederse la nacionalidad alemana a Mohaleta El Raisuli.

Esta determinación del gobierno alemán nos complace grandemente.

El movimiento actual de las cábilas marroquíes no es sólo contra España. Luchan igualmente contra Francia.

En septiembre—dijo luego—irá a San Sebastián el acorazado España para recibir allí, de manos de la Reina, la bandera de combate de este buque de guerra.

Se festejará grandemente este acto al cual concurrirán representaciones de la armada y del ejército.

Tenemos terminado—añadió—el proyecto de la segunda escuadra el cual será leído en el otoño.

Villanueva en Africa Madrid 11 (15'30)

El presidente del Congreso señor Villanueva asistió anoche al banquete con que le obsequió el comandante General de Melilla señor Jordana. El banquete fué de dieciocho cubiertos.

Hoy salió el Sr Villanueva para Zahara. Avanzará hasta el Mulaya y regresará a la tarde para asistir al banquete con que le obsequia esta noche la Junta de Arbitrios.

Madrid 11 id. id. Se celebró en Barcelona el mitin contra la guerra organizado por la unión federal nacionalista.

Todos los oradores pronunciaron discursos de tonos violentos.

Reino completo orden.

Madrid 11 id. id. En la barriada del Pueblo Nuevo (Barcelona) se celebró otro mitin en el local de la Juventud Democrática Radical.

No hubo, en este mitin, entusiasmo ninguno

Se acordó telegrafiar al gobierno pidiendo el indulto de Sancho Alegre.

Llegó en automóvil y pasó allí el día regresando al anochecer a Oviedo.

El jefe reformista almorzó hoy en Somio, visito el Circulo Reformista y recibió a varias comisiones.

Madrid 11 id. id. Dicen de las Palmas que entre los obreros llegados de la costa africana para vender ganado lanar hubo una reyerta en el Puerto de Luz.

De la refriega resultaron tres moros con heridas graves.

BOLSA DE MADRID COTIZACION OFICIAL

Table with columns: DIA 9, DIA 11. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, 5 por 100 amortizable, Nuevo amortizable.

Table with columns: Acciones. Rows: Banco de España, Español del Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Table with columns: Azucareras. Rows: Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Table with columns: Cambios. Rows: Paris, Londres.

Table with columns: Bolsa de Paris. Rows: Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires.

Table with columns: El precio del oro, ayer de. Rows: Mencheta.

ANUNCIOS

REPOSO de las asignaturas del Bachillerato y de Maestros. Preparación teórico-práctica para el ingreso en Correos. Contabilidad por partida doble.

RUA SAN PEDRO, 34, pral. Bañerario de Caldelas de Tuy Hotel Santoro

Este acreditado hotel dirigido por su propietario se halla frente al Bañerario y las aguas y al lado de la estación, donde los señores agnistas encontrarán las mejores comodidades.

Tiene habitaciones espaciosas, salón de recreo y cuartos de Baños. Cuenta con máquina de desinfección y coche a los baños gratis.

Arriendo Se hace de la casa de nueva construcción sita en la villa de Rianjo con amplias y bien ventiladas habitaciones, tienda, almacén y hermosa huerta, sita en la Plaza de cabo da Villa números 29, 31 y 33. Darán razón: en Santiago D. Simón Mayoral, Palacio municipal, y en Rianjo Luis Lorenzo Bravo.

VENTA Se hace de la casa núm. 49 de la calle de San Cayetano con su huerta de un ferrado y trece cuartillos de tierra labradío en el puente Mantible. Darán razón José García, administración del coche de Noya, Senra 4.

Se vende la casa núm. 5 de la calle de Pitelos de esta ciudad. Tiene huerta y está libre de todo gravamen. En la misma darán razón.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTÉS D. MANUEL VARELA RADIO

Cirujano de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura; y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Primer Aniversario LA EXCMA. SEÑORA Doña Jesusa Gil Villanueva

VIUDA DE D. ANTONIO CASARES falleció el día 8 de Julio de 1912 R. I. P.

El acto fúnebre que tendrá lugar en la Iglesia conventual de San Francisco mañana 12 del corriente, a las nueve de la mañana y todas las misas que en dicho día celebren los RR. PP. Franciscanos, serán aplicadas por su alma.

Sus hijos, nietos, nieto político, biznietos, hermanas, hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos y personas piadosas asistan a algunos de dichos actos por cuyo favor anticipan gracias.

Gran Tintorería «España»

— DE — Antonie Pérez Plazuela de Feijóo núm. 3.— Santiago

— OJO — Esta Tintorería es la única que tiene montados sus talleres en Santiago con todos los adelantos del arte. Lutos en 20 horas: Tintes sólidos y permanentes en todos los colores. Lavado, planchado y quita manchas de toda clase de prendas. Única que garantiza sus trabajos, y que recibe mayor número de encargos, debido a que el distinguido público se ha convencido de que nadie puede competir con la Tintorería «España».

— OJO — Plazuela de Feijóo núm. 3.—Santiago

VENTA VOLUNTARIA Se hace de las casas números 23 y 24 de la calle del Pombal juntas ó separadas con su huerta las dos y libres de pensión.

Pueden verse de una á dos, los días festivos, de tres á cinco. Informarán en el 24 en dichas hora.

LA R/OJANA Confitería y Pastelería CERVANTES 14.

En este nuevo establecimiento hallará el público un selecto y variado surtido en toda clase de dulces y fiambres. Especialidad en tartas, postres, yemas, etcétera.

TINTORERIA DE PARIS DE Luciano Pottecher y compañía

Fábrica y domicilio social en la Coruña con Sucursales en todas las Capitales de provincia de la Región, Santiago, Vigo, y Ferrol.

SUCURSAL DE SANTIAGO El Representante de esta Sucursal tiene el gusto de participar a su distinguida y numerosa clientela que en atención al favor dispensado por el público en general durante los 14 años que cuenta de existencia en esta Ciudad, recibiendo y entregando trabajos tanto en tinte como en limpieza de toda clase de géneros y colores, consiguió de sus Jefes la autorización oportuna, para hacer importatísimas rebajas en los precios que venían rigiendo actualmente y establecer dos expediciones semanales entre la Coruña y esta población que saldrán los jueves y domingos y se recibirán los sábados y miércoles, si la importancia del trabajo lo requiere.

Quien de este ilustrado público desconozca los inimitables y excelentes trabajos que se ejecutan en esta acreditada Fábrica, única en toda la Región montada con todos los adelantos de la época, que se tome la molestia de visitar este Establecimiento, siempre bien provisto de prendas de todas clases las que podrán examinar y comparar en cualquier momento que lo deseen lo mismo que su lujo y completo muestrario.

NO OLVIDARSE! TORAL 5

IMAGENES ALTARES Y RELIEVES Esculpidos en madera de castaño. Pídanse precios y condiciones.

M. MAGARINOS, Escultor Puerta de la Peña 8, SANTIAGO (Estos talleres no tienen sucursales ni viajantes.)

preciosa azucarera de cristal decorado y aplicaciones de metal.

El próximo día 18 celebrará sesión la comisión mixta de Reclutamiento, para resolver varios expedientes.

El día 15 del corriente serán enviadas por la misma Corporación a los Cabos de recluta de Coruña, Santiago Feijóo y Betanzos, las relaciones de los nombres pertenecientes al reemplazo actual que han sido declarados soldados.

Automóviles de lujo para alquilar a 0-80, 1 y 1,25 pesetas el kilómetro. Hay omnibuses de 14 asientos a 2 pts. kilómetro.

STOOK CONTINENTAL. Aceites, grasas, bencina, reparaciones y toda clase de accesorios.

Se reciben avisos en el Garage, en la Administración de los Automóviles de Vizcaya, Teléfono número 101 y en la Joyería de Sr. Brucos: Edif. del Villar, República, número 10.

SERVICIO PERMANENTE

En la Capi la del Carmen de Abajo comenzó a celebrarse la solemne novena a la Virgen del Carmen.

El comienzo de estos cultos se anunció ayer al toque de oraciones con fuegos, globos y repique de campanas.

PRZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler papa guarda títulos, valores, documentos, joyas, etc.

INSTRUCCION PUBLICA

Por fallecimiento de doña Ana María Conde ha quedado vacante la escuela de Cañiza y Tameiron, en Cuduña, Orense.

D.ª María y D.ª Pilar Usón Salas se han posesionado del empleo de Maestras de las escuelas de niñas de Boimorto y Somozas, respectivamente.

Procedente del Instituto general y técnico de la Coruña se recibieron en este Rectorado los títulos de Bachiller de D. Pedro Hernández y D. Luis Otero Vázquez.

El Ilmo. Sr. Rector de Santiago, en uso de sus atribuciones y en virtud de concurso único de interinos del mes de Septiembre último, ha expedido con fecha 3 del actual los nombramientos en propiedad de los maestros y maestras para las escuelas nacionales siguientes:

A D. Alejandro Santos del Castillo, para la de Soutipedre, en Manzaneda.

A D.ª María del Carmen Díaz Novo, para la de Humoso, en Viana.

A D.ª Sara Soto Pombar, para la de Navallo, en Ríos.

Y a D.ª Concepción Ruiz Martínez, para la de Biobra, en Rubiana.

Todas con el sueldo de 500 pesetas y emolumentos legales.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 10. Nacimientos: María de los Dolores Lázara Rey.

Defunciones: José Corral García, 10 años, Eduardo Martínez, 4 años, enteritis crónica.

Matrimonios: Eugenio Esmoris Dominguez con María Arca, José Balado Paz con Ramona Braña Alvor.

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.), 740'5

Temperatura máxima al sol, 30'4

Idem id. a la sombra, 24'4

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), 10'1

Agua evaporada en idem idem, 0'0

Humedad relativa, 3'3

Dirección del viento, 60

Almas recorridos en las 24 horas, N. E.

Estado del cielo, 500

Al barómetro tienda, D. 3; ej. 40.

Barómetro, Hajar

DOCTOR CASIMIRO MARTINEZ MEDICO DEL HOSPITAL CALDERERIA 58-2.º Consulta de dos á cuatro

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

36, Preguntoiro, 36 **EL PARAISO** 36, Preguntoiro, 36

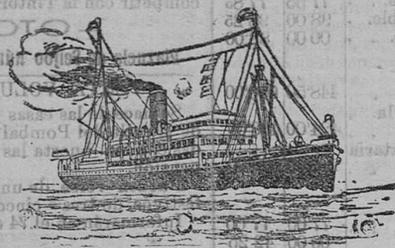
GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil al por menor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Reuefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERIKANA, HAMBURG AMERICA LINE
Próximas salidas para Santos, Montevideo y Buenos Aires

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Julio 26 correo rápido CAP ARCONA 181'40

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de VIGO el 16 de Julio próximo EN SU PRIMER VIAJE el magnífico y NUEVO VAPOR

BAHIA LAURÁ

mayor de 12.000 toneladas con espléndida y confortable instalación para el pasaje de 3.ª clase, espaciosos comedores, baños, duchas, es de día cubiert para paseo, departamentos construídos todos con estricta sujeción a los preceptos de la más rigurosa higiene y á los adelantos de la ingeniería naval.

Dotado de telegrafía sin hilos y doble hélice tiene por característica una gran estabilidad y rapidez en el viaje.

Posee además una amplia y hermosa instalación de SEGUNDA CLASE, con magníficos camarotes, baños duchas, salón-comedor, que a pesar de su lujo y confort, es muy económica.

PRECIOS: en 2.ª clase: L 12 y 1/2 (unas 360 pesetas).

en 3.ª clase: pesetas 176'40.

Nota importante

El pasaje entero corresponde á personas de doce años en adelante. El medio pasaje de dos á doce.

Pasaje gratis: menores de diez años (uno por familia).

Línea de Pará y Manaos

PARA MANAOS

Julio 29 acreditado vapor correo RIO GRANDE 204'10 240'10

Hamburg-América Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO DE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

CUBA MEXICO

Julio 13 correo directo SPREEWALD 212'10 231'10

Julio 27 vapor correo BAVARI 212 231

Precio del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba, pesetas 35.

FECHAS Y PRECIOS: SALVO VARIACION

Para más informes escribir directamente al Consignatario

DON ENRIQUE MULDER.—Vigo.

Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio: Avenida de Montero-Ríos (frente á las oficinas de la Aduana. VIGO.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **Sub América**

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

13 de Julio rápido BAHIA LAURA

19 de Julio rápido CAP FINISTERRE

2 de Agosto rápido KOENIG FRIEDRICH AUGUST

16 de Agosto rápido BLUCHER

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

4 de Julio correo DANIA

21 de Julio rápido CORCOVADO

4 de Agosto correo GRNEWALD

21 de Agosto rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea New-York-Cuba-Mexico

El día 26 de Mayo de 1913, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Veracruz-Colombia

El día 10 de Junio, saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo) Habana, Puerto Limón y Olón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, etc.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool, el 19 de Coruña, y el 28 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor LEGASPE directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapur, Ho-Ilo y Manila.

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Junio de saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en LA CORUÑA el 9 de Marzo en un vapor de la Compañía, á trasbordar en Cádiz.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El día 1 de Junio saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CEUTIS con escalas en Valencia, Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tanger, Casablanca, Mazgán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escala intermedia y Fernando Póo.

Línea Norte-Cuba-México

El día 16 de Junio, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Hay que convencerse que la funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



BIBLIOTECA 'PATRIA'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á sus más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
• Conde de Bernar.
• Conde de Camillera.
• D. Joaquín S. de Toca.
• Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION DE

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Prologo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Esigir la Firma: MIDY



Intensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Reclentes ó Persistentes

Cada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Esquelas de defunción hasta las cinco de la tarde

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etcétera

La Neuralgine

cura los dolores reumáticos, con un simple fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine

es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos

La Neuralgine

cura las jaquecas que atormentan á las señoras y lo las permiten atender á sus deberes

Ninguna preparación en la tierra igual á la NEURALGINE como remedio externo, SEGURO, SENCILLO y EFICAZ.

Su taracea la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

The London and New York Hygienic Medicine Co

De venta en las principales farmacias y droguerías



The British and South American Steam Navigation Company

P. R. HOUSTON & C.ª

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 21 DE MAYO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HESPERIDES

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 176'40

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON E. SOLER, Vigo

Estacion calle de la Alameda número 4.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Sometido á la vigilancia de los Gobiernos Francés, Español é Italiano

Domicilio social: LYON.—Delegación Española Alcañá, 19, trip., Madrid

Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO

Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado

Constitucion en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

permitiendo á cada uno asegurarse un DOTE para los hijos,

una PENSION para la vejez, una HERENCIA para la familia por entregas mensuales desde 6 pesetas

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(*amos vida y fallecim entos)

Fin 1896. 1 millón 617.000

Fin 1900. 60 millones 952.000

Fin 1904. 310 millones 478.000

En 31 de Marzo de 1911.

Más de mil millones

425.000 suscriptores

Según lo prescripto en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se facilitan en La Mutuelle de France et des Colonies tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso del Fallecimiento excedente en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de seguros sobre la Vida.

Inspector en Santiago, D. HIGINIO BEIRAS, y representante en la plaza, D. LAUREANO REY VILLAVEVERDE.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1900.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.



TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

VIGO

MAGNESIA DE BISHOP.

El Cifrado de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida mautilna, obra con suavidad en el estómago é intestinos.



Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

DESCONFIAR DE IMITACIONES